

07.09
C 758
4259

CONSEJO NACIONAL DE POBLACION
COORDINACION DE ACCIONES SECTORIALES

004040

DIAGNOSTICO Y RECOMENDACIONES
SOBRE LA SITUACION DE LA MUJER EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS,
A LA LUZ DE LOS INFORMES ELABORADOS POR LOS ESTADOS
EN EL CONTEXTO DE LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS DE LA
CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER.

México, D.F., 3 de febrero de 1995.

- 1-IV Conferencia
- 2- entidades
Federativas
- 3- Informes
- 4- México.

Un elemento fundamental dentro de los trabajos realizados en el marco de las actividades preparatorias de nuestro país para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que tendrá lugar en septiembre del presente año en Pekín, son los informes sobre la situación de la mujer en las entidades federativas, que fueron elaborados en cada una de ellas y coordinados por los consejos estatales de población correspondientes. Debido a su heterogeneidad en cuanto al enfoque, extensión y profundidad de la temática propuesta y en cuanto a la estructura y calidad de los propios trabajos, así como al hecho de que no todos los estados presentaron informe, se consideró necesario elaborar el presente documento en el que se plasman tanto la percepción estatal respecto de cada uno de los 19 temas establecidos a nivel nacional, como las principales recomendaciones que se formulan al respecto en dichos informes.

INDICE

	Pág.
I. INTRODUCCION	1
La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer	1
Preparativos regionales de América Latina y el Caribe	2
Preparativos nacionales	2
Comité Nacional Coordinador	2
Informe Nacional	3
Principales actividades del Comité Nacional Coordinador	4
II. INFORMES ESTATALES	5
Aguascalientes	9
Baja California	12
Baja California Sur	16
Campeche	19
Chiapas	21
Chihuahua	24
Coahuila	27
Colima	28
Durango	34
Guanajuato	38
Guerrero	42
Hidalgo	43
Jalisco	46
México	47
Michoacán	50
Nayarit	58
Nuevo León	60
Oaxaca	74
Puebla	82
Querétaro	84
San Luis Potosí	87
Sinaloa	90
Sonora	92
Tabasco	97
Tamaulipas	97
Tlaxcala	101
Zacatecas	102

III. PRINCIPALES PROPUESTAS	106
A. TEMAS SOCIALES	106
Aspectos sociodemográficos de la población rural y urbana	106
Salud y nutrición	107
Familia	111
Jóvenes y estilos de vida	113
Tercera edad: perspectivas y necesidades	113
B. TEMAS CULTURALES	114
Educación, ciencia y tecnología	114
Mujer indígena, identidad y cultura	117
Deporte y recreación	119
Imágenes sociales y medios de comunicación	119
Arte popular	123
C. TEMAS ECONOMICOS	124
Ocupación, empleo y fuerza de trabajo	124
Capacitación, actividades empresariales y profesionales	125
Mujer, desarrollo sustentable y combate a la pobreza	126
Mujer rural	126
Crecimiento y equidad social	127
D. TEMAS POLITICOS	128
Marco legal y derechos civiles	128
Violencia contra la mujer	131
Derechos humanos	132
Participación en la vida pública y acceso a la toma de decisiones	132

DIAGNOSTICO Y RECOMENDACIONES SOBRE LA SITUACION DE LA MUJER EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A LA LUZ DE LOS INFORMES ELABORADOS POR LOS ESTADOS EN EL CONTEXTO DE LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER.

I. INTRODUCCION

• La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

Por resoluciones de la Asamblea General, del Consejo Económico y Social y de la Comisión de la Condición Jurídica y Social, de las Naciones Unidas, los países miembros acordaron realizar la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz, del 4 al 15 de septiembre de 1995, en Pekín, China. Esta reunión estará precedida por un foro de organizaciones no gubernamentales, que se celebrará del 31 de agosto al 12 de septiembre del mismo año, también en Pekín, bajo los auspicios de la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales con Status Consultivo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

La principal tarea de la Conferencia Mundial consistirá en el análisis y aprobación de los documentos *Estudio mundial sobre el papel de las mujeres en el desarrollo y Plataforma de Acción*. Al centro de los debates estará el proceso de cambio en la situación de las mujeres, mediante la revisión y evaluación de las *Estrategias orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer: igualdad, desarrollo y paz*, aprobadas por la Tercera Conferencia Mundial, celebrada en Nairobi en 1985.

Cabe señalar que la primera reunión de este tipo tuvo lugar en la ciudad de México en 1985. Se trató de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, cuyos documentos resultantes fueron la *Declaración de México sobre la igualdad de la mujer y su contribución al desarrollo y la paz* y el *Plan de Acción Mundial*.

Fue en Copenhague, Dinamarca, donde se celebró el segundo evento de corte global, la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, donde se puso de manifiesto que la integración de la mujer en el desarrollo había sido aceptada por la mayoría de los gobiernos y se propuso un *Programa de Acción para el Quinquenio 1980-1985*.

En 1985, en la ciudad de Nairobi, Kenya, tuvo lugar la Conferencia Mundial para el Examen y Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, cuyo documento resultante fue el ya mencionado *Estrategias orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer*, actualmente vigente y que habrá de ser evaluado en la Cuarta Conferencia.

- **Preparativos regionales de América Latina y el Caribe**

En 1977 se celebró en la Habana, Cuba, la Conferencia sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, en la que los países de la región adoptaron por consenso un Plan de Acción Regional, aún vigente. De conformidad con el mismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) debe convocar "con carácter permanente y regular, en periodos no superiores a tres años, una Conferencia Regional de las Naciones Unidas sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo de América Latina y el Caribe", para identificar las necesidades regionales y subregionales, proponer recomendaciones a los gobiernos y a la CEPAL, realizar evaluaciones de las actividades llevadas a cabo para el cumplimiento del propio Plan de Acción y proporcionar un foro para el intercambio de información y experiencias.

Hasta la fecha, se han celebrado seis conferencias regionales: La Habana (1977); Macuto, Venezuela (1979); México (1983); Guatemala (1988); Curazao (1991), y Mar del Plata, Argentina (1994). Esta última, la Sexta Conferencia Regional, sirvió de reunión preparatoria para la Conferencia Mundial 1995; en ella se analizaron los insumos de los países de la región y se elaboró un Programa de Acción Regional, que tiene el propósito de complementar el Plan de Acción vigente y constituir una aportación para la Conferencia Mundial.

- **Preparativos nacionales**

En el 36º periodo de sesiones de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer, los países miembros recomendaron iniciar los preparativos de la Cuarta Conferencia Mundial y elaborar informes nacionales sobre la situación de la mujer. Para ello, sugirieron la conformación de comités nacionales que tuvieran a su cargo la organización y coordinación de las actividades los países correspondientes, incluida la recopilación de información y de estadísticas desglosadas por sexo para la elaboración de los mencionados informes, así como la difusión de los objetivos de la Conferencia y el fomento de la toma de conciencia pública sobre la importancia de la misma.

- **Comité Nacional Coordinador**

Con el propósito de organizar las actividades preparatorias de la participación de nuestro país en las conferencias regional y mundial y de proceder a la elaboración del Informe Nacional, el gobierno de México instaló el 7 de septiembre de 1993, el Comité Nacional Coordinador para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, cuya estructura se presenta a continuación:

Consejo Directivo

Presidente: Secretario de Gobernación y Presidente del Consejo Nacional de Población. Consejeros: Subsecretario de Población y de Servicios Migratorios, Secretaria de Gobernación; Subsecretario, Secretaría de Relaciones Exteriores; Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Subsecretario de Desarrollo Regional, Secretaría de Desarrollo Social; Subsecretario de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública; Subsecretario de Servicios de Salud, Secretaría de Salud; Subsecretario "B", Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Subsecretario de Organización y Desarrollo Agrario, Secretaría de la Reforma Agraria; Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social, Departamento del Distrito Federal, Secretario General, Instituto Mexicano del Seguro Social; Subdirector General Médico, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Secretario Ejecutivo: Secretario General del Consejo Nacional de Población. Secretaria Técnica: Lic. Gloria Brasdefer. Además el Consejo Directivo cuenta con el apoyo de un Secretariado Técnico

Consejo Consultivo

Griselda Alvarez, Hilda Anderson, Martha Andrade del Rosal, Lourdes Arizpe, Gilberto Borja, María Elena Chapa, Daniel de la Pedraja, Socorro Díaz, Yolanda Elizondo, Guadalupe Espinosa, Clara Jusidman, Luz Lajous, Roberta Lajous, María Lavalle, María Luisa Leal, María de la Luz Lima, Marcela Lombardo, Angélica Luna Parra, Ifigenia Martínez, Patricia Galeana, Beatriz Gallardo, Margarita García Flores, Alejandra Ghigliazza, Aída González, Elba Esther Gordillo, Silvia Hernández, Graciela Hierro, María Teresa Jardí, Mercedes Juan, Eugenia Meyer, Idolina Moguel, Eduardo Montaña, María de los Angeles Moreno, Beatriz Paredes, Olga Peilicer, Cecilia Romero, Guillermo Soberón, Cecilia Soto y Elena Urrutia.

• Informe Nacional

La División de las Naciones Unidas para el Avance de la Mujer recomendó que los informes nacionales presentaran, en forma resumida (aproximadamente 50 cuartillas), los temas y prioridades más importantes en cuanto al adelanto de la situación de la mujer en cada país. Asimismo, se solicitó tomar en cuenta ocho áreas de preocupación que fueron destacadas como críticas para la acción futura: 1) la desigualdad en la participación en el poder y la toma de decisión en todos los niveles; 2) la insuficiencia de mecanismos a todos los niveles para promover el adelanto de la situación de las mujeres; 3) la falta de conciencia y de compromiso para la defensa de los derechos de las mujeres reconocidos internacional y nacionalmente; 4) la pobreza; 5) la desigualdad en la participación y el acceso de las mujeres a la definición de las estructuras y políticas económicas y al proceso de producción; 6) la desigualdad en el acceso a la educación, a la salud, al empleo y a otros medios de fortalecimiento de los derechos y de la

capacidad de las mujeres; 7) la violencia contra las mujeres; y 8) el efecto sobre las mujeres de los continuos conflictos nacionales e internacionales armados o no. Cabe señalar que más adelante se agregaron dos áreas más: falta de utilización de los medios de comunicación masiva para promover las contribuciones positivas de la mujer en la sociedad, y falta de mecanismos a todos los niveles que promuevan el adelanto de la mujer.

Aunque el Comité Nacional Coordinador recomendó tomar en cuenta las ocho áreas críticas señaladas, consideró pertinente dividir la problemática en 19 temas; a saber: aspectos sociodemográficos de la población rural y urbana; mujer rural, educación, ciencia y tecnología; salud y nutrición; crecimiento y equidad social; desarrollo sustentable y combate a la pobreza; jóvenes y estilos de vida; tercera edad, perspectivas y necesidades; mujer indígena, identidad y cultura; arte popular; capacitación, actividades empresariales y profesionales; imágenes sociales y medios de comunicación; participación en la vida pública y acceso a la toma de decisiones; marco legal; derechos humanos; violencia contra la mujer; deporte y recreación; ocupación, empleo y fuerza del trabajo, y familia.

Para la elaboración de los diagnósticos correspondientes se constituyeron a nivel nacional 19 grupos de trabajo, coordinados por expertas en cada tema. Los documentos resultantes estuvieron enfocados a identificar, en lo posible, los programas y proyectos más importantes para el progreso de las mujeres, que se han llevado a cabo en nuestro país en la última década, tanto en el sector privado como en el sector público. Asimismo tuvieron como propósito hacer una revisión y evaluación de la situación de la mujer a partir de 1980 y señalar los problemas más relevantes; indicar el alcance de la utilización de la cooperación internacional así como sus principales resultados; y por último, mencionar planes y proyectos a futuro, indicando las metas y objetivos cuantitativos, así como las estrategias y medidas que se deberán adoptar para alcanzarlos y los compromisos políticos requeridos, tales como mecanismos institucionales y los recursos necesarios para su desarrollo y aplicación.

• Principales actividades del Comité Nacional Coordinador

A partir de su instalación, las actividades del Comité Nacional se han desarrollado en tres ámbitos: el nacional, el estatal y el correspondiente a la región latinoamericana y del Caribe.

El 15 de junio, tuvo lugar el Taller de Análisis sobre la Situación de la Mujer en México, con la participación del Secretariado Ejecutivo y Técnico, las Coordinadoras de Grupos Técnicos y el Consejo Consultivo, con la finalidad de conocer la opinión de éste, así como sus sugerencias respecto de los informes temáticos, cuya información fue integrada al *Informe de México ante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, mismo que fue presentado, en versión preliminar, en la Sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, celebrada del 25 al 29 de septiembre de 1994 en Mar del Plata, Argentina, como preparatoria del evento mundial.